



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas**, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a diciembre de 2019

Maria Carvalho Dantas
Diputada
G.P. Republicano



El pasado viernes 13 de diciembre, eldiario.es publicaba unos vídeos realizados con su teléfono móvil por una persona internada en el CIE de Zapadores, en los que muestra las deterioradas condiciones de las instalaciones y las indignas condiciones de habitabilidad y convivencia para las personas internadas en él. En tal sentido, hay que tener presente que estos vídeos han conseguido escapar a la férrea censura y al secretismo que envuelven las condiciones de los CIEs en el Estado español y desvelan gráficamente la vida cotidiana en un CIE del Estado español.

¿Qué opinión tiene el Gobierno español respecto a las condiciones de las instalaciones del CIE de Zapadores?

¿El Gobierno considera el CIE Zapadores de Valencia digno para su habitabilidad?

En caso afirmativo, ¿por qué?

En caso negativo, ¿qué piensa hacer?

¿Considera el Gobierno español que las instalaciones del CIE de Zapadores tienen la dignidad suficiente como para albergar a personas?

En caso afirmativo, ¿Por qué?

En caso negativo, ¿Qué piensa hacer al respecto?

¿Conoce el Gobierno español que hay duchas con goteras que filtran aguas negras?

En caso afirmativo, ¿considera que es normal? ¿Piensa tomar alguna medida para resolverlo?

¿Conoce el Gobierno español qué valoración hacen las personas internadas en el CIE de Zapadores de las condiciones de las instalaciones del mismo?

En caso afirmativo, ¿Y cuál es esa valoración?

En caso negativo, ¿Recibe el Gobierno español alguna valoración externa a la propia Administración? ¿De quién?